

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. CINDES S.A.**  
Ciudad.-

Señores accionistas:

*En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., del S.R.I. y al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpto en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de CINDES S.A., en mi calidad de Comisario de la Cía. procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2005.*

*Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos sociales, son llevados y conservados satisfactoriamente.*

*En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.*

*Los Estados Financieros al finalizar el ejercicio del año 2005 muestran una pérdida de US \$ 26.184,36 permitiéndome recomendar que estas pérdidas sean absorbidas utilizando la Cta. Por Pagar Accionistas.*

*Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de CINDES S.A., al 31 de Diciembre del año 2.005.*

*De los señores miembros de la Junta General de Accionistas de CINDES S.A.*

Atentamente,

  
Tania Herrera Acosta  
COMISARIO PRINCIPAL

